



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 001 DE
(03 ENE. 2022)

"Por el cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la servidora pública MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.810.562 expedida en Nobsa, presenta renuncia irrevocable al cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 04, asignada al Programa de Adultos y Jóvenes en Extra Edad de la Dirección Técnico pedagógica de la Secretaría de Educación, a partir del 06 de enero de 2022.

Que conforme al artículo 2.2.11.1.3 del decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el decreto 648 de 2017, señala que la competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora.

Que conforme a la norma descrita es procedente aceptar la renuncia presentada al cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 04, asignada al Programa de Adultos y Jóvenes en Extra Edad de la Secretaría de Educación, a partir del 06 de enero de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la servidora pública MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.810.562 expedida en Nobsa, al cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 04, asignada al Programa de Adultos y Jóvenes en Extra Edad de la Dirección Técnico pedagógica de la Secretaría de Educación, a partir del 06 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido del presente decreto a la servidora pública MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO.

ARTÍCULO TERCERO. Novedad fiscal a partir del 06 de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a **03 ENE. 2022**


RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá


JENNYFER MILENA LASPRILLA BECERRA
Secretaría General

Elaboro: Yesid Huertas.

Revisó: César Augusto Medina Rodríguez
Profesional Universitario

Aprobó: Blanca Elvira Soler López
Directora General de Talento Humano (E)